

Redacción y
Administración
Angel, 8

JUSTICIA SOCIAL

Aparece los
sábados
Precio: 15 cts.

Organo de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

Cabos sueltos

Por noticias particulares sabemos que la prolongación de la carretera de Fornells a San Cristobal, hasta el embarcadero de San Adeodato, vulgarmente llamada carretera de San Cristobal, está a informe de la Jefatura de Baleares, habiéndose aprobado ya el presupuesto de gastos de estudio.

La Agrupación Socialista Obrera de Mahón ha hecho gestiones cerca de los camaradas Bruno Alonso, Diputado a Cortes por Santander; Angel Rubio, Diputado a Cortes por Cáceres; y Alejandro Jaume, Diputado a Cortes por Baleares, para que visiten en viaje de propaganda nuestra isla.

Las mismas gestiones ha practicado la Agrupación Socialista Obrera de Ciudadela.

El martes último ha debido de empezar la confección del nuevo Censo Electoral con el reparto a domicilio de los boletines de inscripción.

Ningún obrero ni ningún socialista debe de dejar de llenar dicho boletín, sea hombre o mujer, si ha cumplido la edad de 18 años.

Las Cortes Constituyentes han aprobado ya la Ley del Divorcio, que en breve será promulgada. Es otra victoria de la Democracia.

Sabemos que la Agrupación Socialista Obrera de San Lluís se ha dirigido al camarada Rodolfo Llopis, director general de Primera Enseñanza, para que las Escuelas unitarias de niños y de niñas, que se han de construir en dicho pueblo se levanten a la salida del mismo, en un ri-sueño huerto; y no en el casco de la población como pretende algún caciquillo.

La Federación Obrera de Menorca se ha dirigido al Ministro de Agricultura en súplica de que los terrenos que comprenden los latifundios de San Cristobal, Mercadal y Ciudadela, sean sometidos a la Ley de Laboreo forzoso.

El camarada Ignacio Ferretjans, delegado de la U. G. T. de Baleares al seno del Comité de la U. G. T. de España, ha tomado parte activa en las deliberaciones del pleno de dicho Comité, con resultado satisfactorio.

En breve quedará constituida una Sociedad de Empleados de Banca nueva sección de la Federación Obrera de Menorca.

sistema cómodo pero deprimente de encargar a otro que piense por nuestra cuenta, anular nuestra personalidad y renunciar a nuestro propio juicio. Hoy solo son tolerables las sumisiones a una idea, a una doctrina, jamás a un hombre. Yo siento una devoción profunda por las grandes figuras socialistas. Pero si en nuestro partido se produjeran escisiones yo no me inclinaria jamás a una u otra de esas grandes figuras sino a la tendencia que mejor se amoldase a las modalidades de mi espíritu. Me sonrojaria llamarme Prietista o Besteirista y seguir ciegamente a esos hombres con razón o sin ella, aún en los viejos partidos, porque ello significaría la anulación completa de mi yo, el renunciamento a una ideología propia, la aceptación de un vasallaje vergonzoso y humillante.

Ante la espectación por oír al caudillo quien quiera que desconociera la historia contemporánea de la política española hubiera pensado, sin duda, que don Alejandro era un político que se asomaba por vez primera a la vida pública y que llevaba en potencia dotes excepcionales de gobernante que era menester utilizar en estos graves momentos para salvar la situación del país. Pero el caudillo de los radicales se halla ya en el ocaso de su vida y lleva tras de sí una larga y conocida actuación que ha puesto a prueba sus dotes de gobernante. Cuando comencé mis estudios universitarios, Lerroux acababa de alcanzar un éxito resonante con motivo de sus valientes y beneméritos campañas en favor de los presos de Montjuich. La inquieta y extremista clase trabajadora de Barcelona puso en él sus esperanzas y sus ilusiones y en poco tiempo consiguió Lerroux adueñarse de la conciencia popular barcelonesa. Con razón se le otorgó entonces el título de Emperador del Paralelo. Con un fósforo—dicen que dijo Lerroux en aquel entonces—puedo prender fuego a Barcelona. La afirmación era exacta porque su poder era omnímodo. Otra circunstancia política contribuyó a dar realce a la fuerza de Lerroux. El catalanismo comenzaba a extender su fuerza irradiativa desde la literatura a la política. Cataluña envía ya por vez primera al Parlamento una representación netamente catalanista. Alberto Rusiñol, el docto Robert y esos parlamentarios más cuyo nombre no recuerdo. Lerroux con la simpatía de Moret inició una campaña en contra de las justas aspiraciones catalanas. colocó en la cinta de su sombrero la bandera española y en un momento dado consiguió ser el árbitro del proletariado catalán y el símbolo del españolismo en Cataluña. Y al amparo de circunstancias tan propicias no le fué difícil colocar en los escaños del Ayuntamiento una mayoría lerrouxista. Y he aquí la actuación de gobernante que ha dejado tras de sí el señor Lerroux. Quien quiera conocerla, examinarla, tiene el camino expedito estudiando las obras de la mayoría lerrouxista en la plaza de San Jaime. Tan poco acertada debió de ser que ella señala precisamente la iniciación de la decadencia del caudillo. Aquella actuación no pudo resistir la crítica. Ni los hombres

del lerrouxismo el enfrentamiento con el catalanismo. Vinaixa y Emiliano Iglesias habían de sucumbir forzosa-mente ante la austeridad de un Carner o de un Suñol.

Han pasado desde entonces muchos años. La experiencia ha amaestrado al señor Lerroux, ha valorizado sus dotes de gobernante? El ensayo es bien reciente. Al proclamarse la República el señor Lerroux formó parte del Gobierno revolucionario y en el banco azul ha permanecido hasta hace muy poco tiempo. Y ¿cual ha sido desde el Poder, la labor, la obra del señor Lerroux? He aquí una incógnita que debiera ser despejada por los lerrouxistas. Nosotros hemos podido seguir la labor austera de Prieto, hemos votado la ley de Ordenación Bancaria, cercenado los tentáculos con que el Banco de España aprisionaba la vida económica de la nación. Ahora mismo España entera aplaude su labor revolucionaria desde el Ministerio de Obras Públicas llevando el agua vivificadora en los sedientos campos andaluces y con ello el pan a millares de hambrientos. Hemos visto como Fernando de los Ríos, expulsando al cardenal Segura, implantando la libertad de conciencia, secularizando los cementerios ha traducido en actos, aspiraciones que parecían sueños irrealizables de los espíritus liberales. Hemos visto como Largo Caballero ha organizado el Ministerio del Trabajo, como ha traducido en leyes las ansias de la clase trabajadora extendiendo a la agricultura los beneficios de los accidentes del trabajo, estructurando el contrato del trabajo, el control obrero, el seguro de maternidad, los jurados mixtos, etc. etc. Y hemos podido contemplar como el señor Azaña, verdadero guía de la revolución desde el Ministerio de la Guerra ha ido civilizando al ejército; reintegrándole en su verdadera función, desviándole de caminos tortuosos que había emprendido y suprimiendo sin contemplaciones el favoritismo y la anarquía que le envenenaban. Pero ¿cual ha sido la labor del señor Lerroux, que obra ha dejado a su paso por el gobierno? Llevamos ya ocho meses de vida parlamentaria y no hemos podido apreciar aún el timbre de su voz. La República ha vivido momentos difíciles y oscuros pero la antorcha del señor Lerroux no ha iluminado ni una sola vez el camino. Y el hombre que aspira a gobernar debe de tener solución a todos los problemas que se van planteando en la vida pública y no encerrarse en un mutismo peligroso y sospechoso. Peligroso por la desorientación que siembra entre sus propios correligionarios. Sospechoso porque en silencio se presta a ser comentado como hijo de la impotencia.

El discurso de la plaza de toros ha satisfecho las ansias de sus partidarios? Lo ponemos en duda. Es un discurso lleno de vaguedades y de flagrantes contradicciones, que no aclara ni define una actitud ni marca una orientación. El emigna continúa. Seguimos esperando la solución que el señor Lerroux tiene preparada para la reforma agraria, como solucionaría el problema del paro, cómo evitaría la quiebra de la economía nacional, su

orientación pedagógica, presupuestaria etc. etc.

Los temas que tan superficialmente abarcó en su discurso le han puesto en contradicción consigo mismo. Al hablar del problema religioso proclamó el respeto a aquellas instituciones que en el pasado contribuyeron a la obra del progreso espiritual. ¿Profesaba ese mismo respeto cuando aconsejaba levantar el velo a las novicias para hacerlas madres?

¿Es que el radicalismo significa guerra a los ricos? Ese concepto que hoy niega parece que quería dar a su partido cuando aconsejaba quemar los registros de la propiedad.

Referente al problema agrario ha dicho textualmente «La reforma agraria es en el fondo una cosa tan compleja, tan llena de dificultades que no podrá ser la obra ni de un Parlamento, ni de tres ni de una generación ni de varias» Y quien eso afirma en estos momentos revolucionarios, cuando millares de hombres esperan famélicos la aprobación de esa humana reforma no tuvo inconveniente en firmar el programa manifiesto redactado por el Directorio Republicano en 1918 que referente a ese problema decía lo siguiente: «No es justo que generaciones sucesivas de campesinos trabajen para generaciones sucesivas de propietarios que no conciben su propiedad ni aman la tierra. La tierra ha de ser para el que la fecunda, la avalora y la embellece con el amor de su trabajo. La República reducirá a los esclavos del terruño, transformando el contrato de arrendamiento en censo redimible, el arrendatario en propietario de la tierra.»

Uno de los párrafos más aplaudidos de su discurso fué el dedicado a la Guardia Civil *sacrificada por el instinto homicida*. Ni una palabra piadosa tuvo para las pobres mujeres y los pobres niños de Arnedo, sacrificados por no sabemos cual instituto.

No queremos cerrar estas cuartillas sin reproducir íntegramente un fragmento de un artículo de «La Acción», periódico afecto antaño al Dictador, monárquico bien definido, adalid de campañas antisocialistas muy sospechosas, dirigido por el repulsivo y desahogado Delgado Barreto, ya que ese fragmento sintetiza perfectamente el carácter y la significación del discurso de Lerroux: «Puede decirse que a escuchar al jefe del partido radical acudió una gran parte de la masa neutra y conservadora de España, que muy bien pudo estar allí en mayoría sobre el resto del público, y que fué, a nuestro juicio la que subrayó algunos puntos del discurso del Sr. Lerroux, particularmente los referentes a la cuestión religiosa, reforma agraria, elevación de impuestos, orden, prolongación de las Constituyentes, continuación del partido socialista en el Poder, etc.»

Ese juicio no puede ser más definitivo. Presenta todos los caracteres de un epitafio sobre la extinguida vibración revolucionaria del autor de «Alma en los labios».

Alejandro Jaume.

Desde el Parlamento

El discurso de Lerroux

Al fin habló la esfinge. La espectación era enorme. Jamás en torno de un hombre público se había hecho reclamo semejante. La Prensa de derechas llenaba sus columnas de entrevistas, de declaraciones y de anécdotas personales de Lerroux, como si se tratara de una vedette de cartel. Los monárquicos disfrazados de frígios se enrolaban presurosos en las filas radicales, incluso los devotos de Primo de Rivera, al amparo de la generosidad del caudillo. «Nosotros somos un partido—acaba de decir—que abre sus brazos a quienes quieran ingresar en él». Se fletaban trenes especiales para vomitar sobre la nueva plaza de toros los acólitos provincianos. Profusos altavoces habían de transmitir a todos los rincones de España la palabra del maestro. Días antes las entradas se solicitaban codiciosamente, como en las grandes corridas de toros.

De ese mitin había de salir la salvación de España.

Allí quedaría resuelto el problema del paro, saneada nuestra Hacienda, valorizada la peseta, solucionados los conflictos sociales. Desde allí, como

los fascistas en su marcha sobre Roma, los lerrouxistas irían al Palacio Presidencial para recibir el maná bendito y merecido. Cuando en la mañana del domingo, abandonamos nuestro lecho nuestra primera tarea fué contemplar, desde nuestro balcón, el cariz del tiempo. Nuestra desilusión fué enorme. Ni una sola nube manchaba la nitidez del cielo de Madrid. No comprendíamos como Jehová podía hablar nuevamente desde el Sinaí, sin truenos, rayos y nubes que hicieran temblar las esferas.

Los que conocemos a Lerroux por sus obras—que es como deben conocerse los hombres—asistíamos doloridos a esa campaña de exaltada y deplorable idolatría. Siempre hemos detestado la sumisión política a un hombre. Las palabras: jefe, siervo, vasallo no repugnaban en la Edad Media porque la estructuración de la sociedad en aquellos tiempos imponía el empleo de tales vocablos. Desde entonces el mundo ha dado muchas vueltas, la Revolución francesa rompió el encadenamiento del hombre al hombre y es renegar de aquella revolución, ser indignos de la libertad política, adoptar el

ASI SE ESCRIBE LA HISTORIA

El Ayuntamiento no cumple con su deber

En 28 de Enero último, la Comisión Ejecutiva de la Federación Obrera de Menorca se dirigió en atenta comunicación al Ayuntamiento de esta Ciudad, invitándole a que inscribiera en el régimen de Retiro Obrero Obligatorio a todos los empleados y obreros que prestan sus servicios por cuenta de dicho Ayuntamiento y cuyos sueldos no rebasan la suma de 4.000 pesetas anuales, conforme dispone la Ley. También la misma Corporación Municipal recibió otro escrito en igual sentido de la Unión General de Trabajadores de Baleares, que le dirigió éste organismo en virtud de un acuerdo del VII Congreso, celebrado en esta ciudad.

A la primera de dichas peticiones, contestó el Ayuntamiento, con fecha 4 de Febrero, manifestando a la Federación Obrera que los empleados de todas categorías disfrutaban de los beneficios del Montepío Municipal y que CONTRIBUYE CON LO QUE LE CORRESPONDE AL RETIRO OBRERO CON LOS DEMAS EMPLEADOS Y OBREROS EVENTUALES.

Esto es lo que dijo el Ayuntamiento y esto es lo que se publicó en los diarios locales, en el extracto de la sesión en que se daba cuenta de la petición de la Federación Obrera.

Pues bien; hechas las debidas inquisiciones en el Instituto Nacional de Previsión, resultan NO SER CIERTAS las afirmaciones del Ayuntamiento de Mahón, por cuanto en la Caja Colaboradora NO ESTAN INSCRIPTOS LOS EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES, a quienes corresponde la inscripción en el régimen del Retiro Obrero Obligatorio, por disposición, de la Ley.

La actitud del Ayuntamiento no puede ser más sospechosa y todo hace temer de que se trata de burlar lo mandado en perjuicio de aquellos empleados y obreros eventuales que tienen derecho al seguro obrero, viéndonos obligados por esta causa a protestar de su proceder por considerarlo contrario a las disposiciones que rigen sobre la materia y a los intereses de nuestra clase, los cuales nos vemos obligados a defender.

Para que vean nuestros lectores que el Ayuntamiento no se ajusta a las disposiciones legales sobre Retiro Obrero, a continuación publicamos lo siguiente:

R. D. Ley de 8 de Marzo de 1924 (Gaceta del 9) sobre Estatuto Municipal.

Artículo 112.—Los Ayuntamientos deben cooperar y colaborar en la organización de los Seguros sociales, y muy especialmente:

a) Cumplir las obligaciones que les correspondan como patronos en cuanto a Seguros de accidentes de trabajo y Régimen legal del Retiro, ~~ceza~~ de sus obreros y dependientes;

b) Mejorar dentro de sus posibilidades las pensiones de Retiro de sus obreros mediante aumentos adecuados en las cuotas patronales.

Artículo 248.—Párrafo último.—Los obreros municipales quedarán sujetos a las leyes reguladoras del trabajo, y los Ayuntamientos tendrán respecto de ellos las obligaciones que incumben a todo patrono.

ACTO DE CONFRATERNIDAD

El pasado martes, día 23 de Febrero, tuvo lugar en Palma de Mallorca un acto de confraternidad entre patronos y obreros, dedicado a nuestro camarada Alberto Seguí, Presidente de la Sociedad de Camareros y Similares de Mahón, y a don Juan Roca, Representante patrono de la Industrial Hotelera Menorquina.

Tuvo lugar el acto en el Hotel Costa Brava, del Puerto de Sóller, y asistieron con los homenajeados los patronos mallorquines Sres. Comas, Llabrés, Pedert y Sabater y los representantes obreros camaradas Aloy, Baeza, Muntaner, Perelló y Quetglas, presidiendo el acto don Fernando Pou,

Presidente del Jurado Mixto del Trabajo (Sección 3ª).

Después del yantar todos los presentes se dirigieron en excursión a gozar de los pintorescos paisajes de los alrededores de Palma, Esporlas, Valldemosa, Deyá, Sóller y el Coll de Sóller. Este acto de confraternidad tuvo su máxima importancia por los diferentes acuerdos que se tomaron, de entre los cuales destacaremos la estricta cooperación entre el capital y el trabajo en la Industria Hotelera Balear, que fué aprobado por unanimidad.

Los representantes de Menorca manifestaron la satisfacción que les causaba las atenciones que tanto la clase patronal como la obrera habían tenido con ellos, las cuales agradecieron, pro-

metiendo hacerlo saber a sus respectivos colectivos.

Don Fernando Pou supo dar a la fiesta el realce que merecía por la importancia de su significación, poniendo además a disposición de los asistentes sus dos magníficos automóviles.

Terminado el acto nuestro camarada Alberto Seguí y don Juan Roca embarcaron con rumbo a Mahón, donde llegaron el miércoles.

Cosas de casita

La bella ciudad de Ciudadela, plácida y risueña, tiene como todas las demás poblaciones, algo propio, algo que es su sello inconfundible, algo, en fin, que dándole este tinte de particularidad la hace distintas de las demás poblaciones globales.

Vamos al caso, Ciudadela es la ciudad que tiene la representación de la autoridad, más joven y de más buena planta que existir puede. (Me refiero a serenos policías pasanoticias, etc, etc.) Es de un efecto digno de todo aplauso ver representada la autoridad por elemento joven dispuesto en todo momento a velar por la tranquilidad y por la paz, con la garantía de una buena salud y de una gran fuerza.

Son ejemplares masculinos en toda la extensión de la palabra.

Pero en toda alegría hay un dolor, y es que como son tan bien plantados están siempre en la calle, sin meterse en los casinos (a excepción de cuando tienen que hacer un gin, o ver una película de cartel), cosa que tendrían que hacer más a menudo; entendámonos, ¿eh?, lo que tienen que hacer más a menudo no es el beber ni el ver el cine, sino que tienen que vigilar los casinos donde se está jugando de una manera desvergonzada. Esto sería algo que convendría se vigilase, ya que de lo contrario nos veremos en la necesidad de denunciar los hechos.

Y como todo anverso tiene su reverso, nos encontramos con que el reverso de los serenos lo hallamos en los propietarios ciudadelanos, que son de lo más viejo y de lo más pasado de moda que existe.

Casi todos ellos son asiduos lectores del papelucho «V. y J.» que con estas dos letras lo mismo puede ser Vino y Juego que «Verdad y Justicia», aún cuando parece que es más lo primero (para ellos), que lo segundo, porque es una vergüenza que propietarios que podrían dar trabajo a todos los jornaleros que sostiene el Municipio, el cual es digno de aplauso, prefieran estar ti-

rando de la oreja a Jorge en sus rines purgueriles, a preocuparse y hacer algo por los obreros sin trabajo.

Si esto son los católicos ciudadelanos, si esos son los representantes de las tradiciones y del orden, bien puede pasar Ciudadela sin ellos, ya que si tienen dinero es para pasarse las horas muertas, que lo son para ellos todas las del día, metidos en su torre de marfil, jugando a los prohibidos.

Digáme, autoridades de Ciudadela, ¿cuándo comenzarán a vigilar el asunto del juego?

Creo que es hora para el bien de nuestra ciudad y para el bien común de los ciudadanos.

Uno de TANTOS
Ciudadela.

DE SAN LUIS

El último día del finido mes de febrero tuvo lugar el entierro de don Pedro Orfila Olives, capataz de carreteras fallecido el día anterior.

El difunto había manifestado, por medio de testamento, que dejaba a la libre elección de sus familiares la forma y el ceremonial relativos a su entierro; y a última hora declaró de palabra que en lugar de capellanes prefería música y pobres.

Los familiares estaban divididos en dos opiniones: Unos querían que el entierro fuera exclusivamente civil, con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia; los otros, con intervención religiosa.

En tal punto la cuestión la Autoridad local, de acuerdo con el Juez Municipal, decidieron que el entierro fuera civil; pero llegada la hora de la conducción del cadáver, personóse el Juez Municipal de Villacarlos, hermano del difunto y la cosa cambió de aspecto, pues el Alcalde volvió de su opinión anterior y el entierro fué religioso.

Lamentamos la ingerencia de personas ajenas en un todo a la cuestión, más aún cuando el hijo mayor del señor Orfila habíase opuesto, desde el primer momento, a que el entierro fuera católico.

En otras ocasiones hemos alabado la conducta del señor Alcalde de San Luis, pero en el caso presente debemos de protestar de su ingerencia, si bien tenemos la convicción de que no reincidirá en ocasiones parecidas.

En cambio vaya nuestra felicitación al Juez Municipal don José Sintés Cardona que hasta el último momento supo estar al lado de la Ley.

En PANCHETA.

In Memoriam

El pasado domingo, día 28 de Febrero, tuvo lugar un acto conmovedor, que demuestra los buenos sentimientos de solidaridad y cariño, por parte de la Sociedad de Albañiles, hacia sus compañeros.

El pasado año de 1931 y en el mes de Abril, cuando toda España se recreaba, con el advenimiento de la tan deseada República, caía víctima de un accidente automovilista, en la carretera de Mahón a Villa-Carlos, el camarada Juan Tur Costa, afiliado a dicha Sociedad.

El domingo pasado sus compañeros de Sociedad dieron una prueba exacta de sus buenos sentimientos, como al principio de esta reseña decimos, descubriendo en el mismo lugar donde cayó para siempre el compañero querido un severo cenotafio a la memoria de aquél.

Asistieron al acto todos los individuos de la Junta Directiva de la citada Sociedad, varios camaradas del Comité Ejecutivo, y buen número de afiliados a la Sociedad de Albañiles y a la Federación Obrera de Menorca.

A las doce en punto se procedió a descubrir el cenotafio, que es una verdadera obra de arte, aunque modesta, de cemento, de estilo greco-romano, que presenta en su interior y exquisitamente compuesta una lauda con la siguiente leyenda: LA SOCIEDAD DE OBREROS ALBAÑILES Y OFICIOS SIMILARES «LA UNIÓN», SECCION DE LA FEDERACION OBRERA DE MENORCA, DEDICA ESTE CENOTAFIO A LA MEMORIA DE SU COMPAÑERO JUAN TUR COSTA, QUE FUE AQUÍ ATROPELLADO, FALLECIENDO VICTIMA DEL ACCIDENTE EL 18 DE ABRIL DE 1931.»

Dicha obra artística ha sido trabajada por los queridos camaradas Juan Planells Gomila y Antonio Humbert, quienes se hubieran acreditado de consumados artífices si ya no lo estuvieran por obras anteriores.

La Sociedad de Obreros Albañiles y Oficios Similares «La Unión», por mediación de este semanario, envía su agradecimiento sincero por el desinterés manifestado en esta ocasión a todos los que han contribuido a que fuera un hecho este recuerdo; y de una manera muy especial al Ayuntamiento de Villa-Carlos, por las facilidades que en él han encontrado para obviar dificultades de instalación; al patrono don Francisco Pons Pons, que cedió a precio de coste parte de los materiales, habiendo regalado los restantes; y a los compañeros José Mercadal Pons, por su donación, consistente en los dos clavos de bronce que adornan dicha lauda; Juan Planells y Matías Casasnovas, a éstos por su desinteresada cooperación.

SASTRERIA

MANTOLÁN

PLAZA CARMEN, 17.

Trajes-Gabardinas-Uniformes a medida-Trincheras-Impermeables-Checos y Plumás

A precios de **FÁBRICA**

CAFES IMPERIAL

los más

aromáticos

Naturales y Torrefactos

VENDENSE EN EL COLMADO

La Viña

Para trabajos tipográficos a precios económicos en la imprenta de

F. Truyo!

Bastión, 55.-Mahón.

Servicio de autos

Jaime Villalonga

Turismo - Sedán - Omnibus

Precios económicos

Servicios especiales para bodas - bautizos - excursiones - fiestas.

Coches excelentes - Personal especializado

Servicio para pasajeros de los vapores correos

Parada: en la Plaza de la Democracia.

Para encargos: en la calle de Gracia, 93 y en el Café Nuevo Centro

Al vuelo

Conferencia del Casino de Clases en el salón de actos del Ayuntamiento. Preside el Comandante Militar de Menorca, quien tiene a su derecha al Delegado interino del Gobierno y a la izquierda al Presidente del Casino de Clases. En el estrado toman asiento varios señores militares y el conferenciante. Asiste numeroso público en el que figuran bastantes señoras.

Tema: «Concepto de Patria, a través de una proclama y una poesía.»

Sin molestia para nadie, hemos de decir que todo nos pareció arcaico en la conferencia. Arcaica la presidencia, el orador, la concurrencia y el tema.

Todo demodé en las actuales circunstancias.

Merecen ser leídas las declaraciones del ministro de Obras Públicas compañero Indalecio Prieto que publica «El Socialista», copiándolas de la «Hoja Oficial» del lunes.

Mayor claridad y argumentación no puede pedirse en su contestación a los discursos de don Alejandro Lerroux. El juego de éste, en las declaraciones de Prieto, queda bien descubierto.

La ofensiva a fondo del grupo radical contra las leyes tributarias ha sido un gran fracaso: 197 votos a favor del Gobierno y 93 de la oposición.

Primera consecuencia del discurso de Lerroux.

Azaña habla poco, pero cuando lo hace dice cosas sustanciosas, como ésta que acaba de expresar en el Parlamento:

«Aquí no se ha llegado aún a la perfección aleccionadora de otros ejércitos; pero a eso pienso que se llegue. Aquí no se sabe aún del procedimiento seguido en ciertos países del extranjero cuando se efectúan maniobras en las que se examinan las aptitudes de los oficiales, dándose el caso de que cuando llegar éstos a sus casas se encuentran con el famoso sobre azul que les pasa a la reserva sin más explicaciones.»

El señor FANJUL: ¿Dónde se hace eso?

El ministro de la Guerra: En todas partes, donde el ejército es algo más que una escolta para procesiones y personajes políticos. (Aplausos.)

De Indalecio Prieto:

«El lastre que ahora está admitiendo a bordo el capitán (Lerroux) hará encorarse a estribor la nave radical.»

¡Cuidado don Alejandro! Las derechas siempre han sido un lastre peligroso.

Los jabalíes se hallan sueltos. Mañana debutarán en un circo de Barcelona, contratados por los irresponsables de la F. I. A.

Trabajadores Leed "Justicia Social"

MOVIMIENTO SOCIALISTA AGRUPACION SOCIALISTA OBRERA DE MAHON

COMISION EJECUTIVA.—El pasado lunes, día 29 de Febrero, celebró su reunión ordinaria esta Comisión Ejecutiva, con asistencia de los compañeros Pons Castell, Vilaverde, Seguí, Pons Allés y Mercadal Bagur, bajo la presidencia del primero de los citados. Después de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, la correspondencia y demás asuntos de trámite, se acordó celebrar en lo sucesivo las reuniones ordinarias los viernes segundo y cuarto de cada mes, a las nueve de la noche.

AGRUPACION SOCIALISTA OBRERA DE VILLACARLOS

JUNTA GENERAL.—El sábado, día 27 de Febrero, se reunió la Agrupación Socialista Obrera de Villacarlos, en Junta General extraordinaria, tomándose los siguientes acuerdos: Aprobar el acta de la sesión anterior, aprobar el estado de cuentas, aceptar como afiliados a tres simpatizantes, aprobar la gestión de la Junta directiva, nombrar una Comisión para que visite a todos los compañeros y simpatizantes de esta localidad, por creer necesaria en estos momentos la colaboración de todos para la más fácil victoria de las ideas socialistas en Villacarlos. Se nombró también al camarada Gaspar Ferragut recaudador de la Agrupación.

Igualmente se acordó abrir una subscripción voluntaria para cubrir el déficit que tiene esta Agrupación, con tal motivo hicieron uso de la palabra los camaradas Tudurí y Companys, quienes animaron a los demás a proseguir la labor que hasta ahora ha llevado a cabo la Junta directiva.

Carnet Local

Recomendamos a los trabajadores la lectura del artículo EL SEGURO SOCIAL que publicamos en la cuarta plana de este número y que lleva la firma de D. Alberto Bastardas, Presidente del Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares. Es un trabajo de vulgarización serio y documentado, que merece ser leído con atención y cuyas enseñanzas deben aprovechar todos los obreros.

Del señor Bastardas publicamos en uno de nuestros números anteriores otro artículo sobre el mismo asunto, que mereció buena acogida por parte de estos lectores, no dudando que con el que nos envía ahora sucederá lo propio.

Agradecemos al señor Bastardas la atención que ha tenido para con nosotros y celebraremos que en nuevas ocasiones no se olvide de este semanario, que ponemos con agrado a su disposición para todo cuanto haga referencia a seguros sociales y demás mejoras beneficiosas para la clase obrera.

UNA MALA INFORMACION.—En nuestro pasado número apareció una gacetilla en esta misma sección que conviene rectificar, toda vez que lo que en ella se consignaba, como acaecido en el taller de calados de que es propietario don Juan Robert, calle de Santa Victoria, fué debido a que la información que se nos facilitó no correspondía a la realidad, pues gestiones posteriores nos han evidenciado de que fuimos víctimas de nuestra buena fe.

ACCION OBRERA Federacion Obrera de Menorca

COMISION EJECUTIVA

El pasado martes, día 1.º de los corrientes celebró su reunión ordinaria esta Comisión Ejecutiva, con asistencia de los compañeros Gomila, Seguí, Pons Castell, Vilaverde, Pons Pons, Arbona y Fábregues, bajo la presidencia del primero de los citados. Después de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, la correspondencia y demás asuntos de trámite, se acordó celebrar la reunión trimestral plenaria del Comité el próximo domingo, día 13, a las diez y media de la mañana, en el local social.

Sociedad de obreros Albañiles y oficios similares «La Unión»

SUBSIDIOS.—Durante la semana última esta Sociedad ha satisfecho los

siguientes subsidios por accidentes de trabajo a los compañeros siguientes:

Juan Pons Lladrés de Mahón, quince pesetas, por seis días de subsidio, a razón de dos cincuenta diarias.— Sigue baja.

Vicente Rotger, de Mahón, quince pesetas, por seis días de subsidio, a razón de dos cincuenta diarias.—Alta.

Vicente Goñalons, de Mahón, veinte pesetas, por ocho días de subsidio, a razón de dos cincuenta diarias.—Alta.

Antonio Sanchez, de Villacarlos, quince pesetas, por seis días de subsidio, a razón de dos cincuenta diarias.— Sigue baja.

Lorenzo Pons Sintes, de Villacarlos, veinte pesetas, por ocho días de subsidio; a razón de dos cincuenta diarias.—Alta.

En total ochenta y cinco pesetas.

CENOTAFIO.—Por falta de espacio no podemos insertar en el número de hoy la relación nominal de los contribuyentes a la subscripción voluntaria para erigir un cenotafio que recuerde el trágico fallecimiento de nuestro camarada Juan Tur Costa, en la carretera de Villacarlos, el día 18 de Abril de 1931. Comenzaremos a publicarla en el próximo número.

Sociedad de Obreros Zapateros y Oficios Similares

ELECCION DE VOCALES OBREROS PARA LA COMISION PARITARIA MENOR DE LA INDUSTRIA DE FABRICACION DE CALZADO DE CIUDADELA.—El pasado domingo y bajo la presidencia del camarada Torrent, actuando de secretarios escrutadores los compañeros Mercadal y Pons Pons, tuvo lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de trabajo y Previsión de 9 de Febrero último, la votación parcial para la elección de Vocales Obreros efectivos y suplentes de la Comisión Paritaria Menor de la Industria de Fabricación de Calzado de Ciudadela, resultando triunfantes los camaradas Juan Salord Femenías, Pelayo Pons Tortella y Juan Mascaró Salord, de la Federación Obrera Ciudadelana, y Jaime Torrent Gornés, de la Sociedad de Obreros Zapateros y Oficios Similares de Mahón, vocales efectivos; y Joaquín Vivó Mesquida, Francisco Pons Juaneda y Juan Pons Juaneda, de la Federación Obrera Ciudadelana, y Pedro Pons Mesquida, de la Sociedad de Obreros Zapateros y Oficios Similares de Mahón, vocales suplentes.

Sociedad de Camareros y Similares

CONVOCATORIA.—Se convoca a todos los afiliados a esta Sociedad, a una Junta General extraordinaria, que tendrá lugar el lunes, día 7, a las 10 de la noche en el Salón de Actos de la

Federación Obrera de Menorca, para tratar del siguiente orden del día.—1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.—2.º Lectura de la correspondencia.—3.º Movimiento de afiliados.—4.º Gestiones hechas por el camarada Presidente cerca del Jurado Mixto de la Industria Hotelera de Baleares y las Autoridades locales sobre el asunto del «Café Nuevo Centro».—Proposiciones Varias.

Labor de los socialistas en el Gobierno

Los argumentos en que el señor Lerroux fundamenta su deseo de que nos vayamos del Gobierno, merecen un comentario, siquiera sea breve. Según el jefe radical, determinadas leyes, decretos o proyectos de orden social, que llevan la firma de ministros socialistas, han producido trastornos en la economía nacional y han alarmado al capital español. Pues bien, todas esas medidas, todas ellas, sin excepción, fueron acordadas por el Comité revolucionario antes de constituirnos en Gobierno, con el asentimiento expreso del señor Lerroux, y todas ellas también, luego de ser articuladas, se aprobaron en Consejo de ministros, sin que a ninguna le faltase la aprobación del jefe radical. Es que ahora puede desentenderse de la responsabilidad en los efectos que a esas disposiciones atribuye, como si él no hubiese pertenecido ni al Comité ni al Gobierno para ofrecerse purísima virginidad gubernativa a sus nuevos adeptos?

El señor Lerroux asegura que la democracia republicana ha pagado con creces, con espléndida generosidad, sin regateos de ninguna especie, la colaboración socialista. ¡Viejo y deplorable concepto éste de considerar el Gobierno como dádiva, merced o pago remunerativo de servicios! Pero, en fin, pongámonos en la misma mezquina atalaya elegida como punto de vista por el señor Lerroux, y descubriremos claramente la pretensión de éste de hacer cesar el pago a quienes prestaron esa innegable y valiosa colaboración, para destinar la remuneración a quienes no solo negaron esa colaboración, sino que encamaron todos sus afanes a impedir el triunfo de la República e hicieron, cuanto humanamente les fué posible para sostener el trono y ahogar la libertad popular; a esos que deben vivir sometidos a la República, pero no imitando en ella...

Imp. de F. Truyol, Bastión, 55.-Mahón

COMPAÑEROS:

Si queréis conocer las doctrinas socialistas y sindicales el camarada Antonio Gomila tiene todos los folletos de la

Gráfica Socialista

TODOS FUMAN

MI PAPEL

por su calidad y precio, siendo el primero y

UNICO ESTUCHE

que por dedicar sus cubiertas a publicidad puede ofrecer al público sin desmerecer su calidad

100 HOJAS

y una artística fototipia al final, por

10 CENTIMOS

Vida usted siempre "MI PAPEL"

No tirad los billetes que contiene cada librito sin antes mirar si le ha salido premiado.

En caso de salirle premiado el canje podrá hacerse en casa del depositario

RAFAEL ROSELLO

Plaza de la República, 10.

Teléfono, 46.

MAHÓN (Baleares)

Fábrica de Pastas Alimenticias

PAQUETITOS

Miguel Negre

PALMA DE MALLORCA

Depósito en Mahón

Francisco Terrés Coll

REPARTO A LOS COMPRADORES

JUAN MIR Y MIR, 37.

Joyería - Relojería

Platería - Óptica

Cristales combinados

Servicio al momento

OBERGIE

FERMIN GALAN, 23

Lecciones económicas de dibujo lineal y artístico

Profesor técnico

ANGEL MUERZA

9 de Julio, 30

CIUDADELA

Pasan inadvertidas gestiones socialistas de gran mérito para la mayor parte de la opinión.—Antonio Ramos Oliveira

JUSTICIA SOCIAL

La opinión se halla desorientada con frecuencia en cuanto a nosotros.—Antonio Ramos Oliveira

EL SEGURO SOCIAL DE VEJEZ

Es ley de la vida humana el trabajo; pero el trabajo que es siempre esfuerzo fatiga y desgaste es inseparable del descanso. El hombre no puede trabajar todos los años de su vida, ni todos los días del año, ni todas las horas del día. De ahí nacen, impuestos por la Naturaleza y por la Ley, la prohibición del trabajo en los niños y en los ancianos, el descanso dominical o semanal, y la limitación de la jornada.

Pero, así como con ocho horas de trabajo gana el hombre el salario de un día, y con seis días de trabajo el de una semana y con trescientos días el de todo el año, con los cuarenta o cincuenta años de trabajo, ha de ganar lo suficiente para vivir todos los años que le resten de vida, cuando estén mermaidas o agotadas sus fuerzas físicas.

Reservar una pequeña parte del jornal para preparar una vejez tranquila, es una virtud que no todos saben ni pueden practicar a su debido tiempo. La juventud, absorbida por las necesidades presentes, no piensa generalmente en las necesidades venideras. Abandonada la previsión a la iniciativa particular, quedarían reducidos sus beneficios a una mínima parte de los trabajadores, a los más ilustrados y a los mejor retribuidos. Para que los beneficios de la previsión y del ahorro alcancen a los más humildes y necesitados ha debido implantarse el Seguro Obrero con carácter obligatorio, calificado acertadamente de Seguro de utilidad pública.

El grandioso drama de Iglesias, *El Vello*, si ha emocionado y conmovido hondamente a todos los públicos, no es precisamente por sus galanuras literarias, sino por la realidad viva y palpitable que nos presenta. Es la elegía trágica, escondida en tantos hogares, de las existencias que, después de una continua vida de trabajo, cuando la decrepitud quita fuerza y vigor a sus miembros, son lanzadas a la desesperación y a la miseria, sin otros horizontes que la mendicidad o el asilo.

¿Puede haber algo más injusto y humillante que descender, al llegar a viejo, de obrero a mendigo?

Aunque, como mal menor, sea preferible la condición de asilado a la de

mendigo, nunca el asilo, por perfecto que sea, podrá ser el ideal de la vejez. El asilo tiene necesariamente algo de cárcel o de cuartel; a parte al pobre anciano del ambiente que le ha rodeado quizá toda su vida; le separa de su familia, de sus amigos, de sus costumbres. La disciplina del asilo llega a separar al marido de la mujer, y de hecho establece un verdadero divorcio, precisamente en los últimos años de la vida, cuando es más necesario el cariño y el mutuo auxilio.

Con razón se ha dicho que así como el hombre, por pobre y humilde que sea, se cree rey en su pobre choza, de igual modo se siente esclavo en el asilo, aunque le rodeen mármoles y bronces.

El asilado incluso pierde sus derechos políticos. La Ley excluye del derecho electoral a los que se hallen acogidos en establecimientos benéficos.

Hay que sustituir el régimen del asilo por el régimen de pensiones de Vejez, que asegure a los ancianos una cantidad suficiente para vivir libremente entre los suyos, viendo como las generaciones se renuevan, conservando la dignidad humana hasta los últimos días de la vida.

Problema es éste de Justicia Social, planteado y resuelto en casi todos los Estados, y que lo está también en España, aunque los resultados en toda su plenitud no se tocarán sino dentro algunos años.

El Régimen Obligatorio de Retiro Obrero, creado en 1919 y reglamentado en 1921, ampara, aunque en distinto grado, a todos los asalariados, hombres y mujeres, cuyo haber anual por todos conceptos no exceda de 4.000 pesetas y se gestiona actualmente que se extiende hasta 6.000.

El Régimen de Retiro Obrero, de momento, asegura solo la pensión vitalicia al cumplir 65 años, a los que no han cumplido aún los 45 años al ingresar en el Régimen. La pensión inicial, mínima, es de una peseta diaria.

El Estado español, sin gravar excesivamente al contribuyente, no podía comprometerse a más. Se ha encontrado con que tenía que levantar, no solo su carga de previsión, sino también la de las generaciones anteriores.

Dentro algunos años, cuando todos los obreros estén afiliados y se haya empezado a cotizar por ellos a la edad legal (16 años) se calcula que la pensión podrá ser de tres pesetas, solo con la cuota del patrono y la del Estado; y si además cotizan los obreros, la pensión será naturalmente mayor.

El sistema vigente no es el de una Ley de pobres ni de asistencia pública; es una gran mutualidad nacional, sujeta al tecnicismo del seguro. Cuanto se recaude y las rentas que produzcan las inversiones de las cantidades recaudadas, se destina exclusivamente a formar las pensiones de vejez; sin más deducciones que el pequeño tanto por ciento de administración. No hay ni puede haber más beneficiarios que los viejos.

Es preciso, sin embargo, para que rinda todos los progresivos beneficios que con el tiempo se obtendrán, que el Régimen de Retiro Obligatorio se cumpla íntegramente y de buena fé; y es, por tanto, necesario que los obreros, que son los más directamente interesados, velen por el exacto cumplimiento de la Ley.

La cuota patronal destinada al Retiro Obrero no es una contribución más. Es un complemento del salario que se paga al trabajador. En su labor cotidiana, el obrero gasta sus fuerzas y su salud; y este desgaste debe ser amortizado. Así como cada año se destina un tanto por ciento a la amortización de maquinaria y herramientas, debe destinarse también una cantidad a la amortización del motor humano, el más perfecto de todos, sin el cual no hay producción posible. El trabajo, sea de la clase que fuere, realizado en las edades en que el hombre posee energías, debe ser suficiente para su decorosa subsistencia al verse privado de ellas.

Ni mendigos, ni asilados. Los jóvenes de hoy, cuando lleguen a viejos serán pequeños rentistas. Acabaran los días de su laboriosa vida, entre los suyos, serenamente, sin hambre ni humillaciones.

ALBERTO BASTARDAS.

Federación Obrera de Menorca

Debiéndose proceder a la adquisición de un aparato de Radio de la mejor marca, la Comisión encargada para llevar a cabo el proyecto invita a todos los socios de la Federación para que se inscriban en las listas que se han abierto para tal objeto, en el plazo mas breve posible, con las cantidades que consideren convenientes; estas listas se hallan en Conserjería.

No dudando que todos los afiliados contribuirán a la adquisición de dicho aparato, elemento necesario hoy día en toda Organización, por las enseñanzas diarias de toda clase que constantemente se radian, hacemos este llamamiento, aunque tal vez sea innecesario, pues sabemos que todos los afiliados a la Federación sienten el mismo anhelo que domina en el seno de

LA COMISION

Capital y Trabajo

Si contemplamos serenamente el espectáculo mundial, sin hacer referencia a nación alguna y tomando solamente la tendencia del momento, sin esfuerzo alguno nos hallamos ante los dos rivales engendrados por el régimen burgués: capital y trabajo. El capital, dios poderoso, ha sido ignorante, porque, prescindiendo de su verdadera finalidad como elemento de ayuda, se ha convertido en elemento dictatorial, y, sin darse cuenta, ha formado, educado y fortalecido su enemigo.

El trabajo, principio base, fundamento del capital, se ha visto obligado a ceder, en la evolución, todas las medidas que podían endulzar la condición del trabajador y el capital, inmensamente egoísta, se ha hecho suyas las leyes, las costumbres y las morales.

Resultado de este acaparamiento ha sido que una clase, la más numerosa por cierto, ha despertado de su sueño de esclavitud y pide, exige, que se le devuelvan todos sus derechos, como clase y como creador, de esta existencia surge la lucha y sus destellos deshacen principios formados sobre un falso pedestal, o sea el dominio del hombre, de sus ideas y sentimientos, por el capital, producido por el trabajo.

Si el capital sigue la absurda senda de combatir al trabajo, mezclando en esta lucha sentimientos que tienen que estar completamente separados de todas las luchas políticas; si el capital se escuda en los sentimientos religiosos y sigue las campañas absurdas y ridículas que en la actualidad presenta, el trabajo dará su más rudo golpe, escuchándose en las mismas armas y le atacará, como lo ataca, diciéndole que la religión es algo espiritual, pero que lo material exige una pronta resolución.

Si el capital rehuye ceder su gran poder y ataca la economía nacional, for-

mando la lucha de la moneda jugando a ciegas, el trabajo no tendrá otra solución que tomarse a la fuerza lo que se le quiere quitar tampoco será el capital el que lleve la mejor parte.

Capital y trabajo se hallan frente a frente; católicos y protestantes, religiosos y ateos, sólo hay una barrera, un punto de desacuerdo, capital, por una parte, que rehuye el ceder; el trabajo por otra, que pide, mostrando su miseria para que le sea remediada. El trabajo nada tiene que perder, el capital si no endulza la manera y cede voluntariamente puede perderle todo.

He aquí la lucha que presenta la faz del mundo en los momentos actuales, no podemos culpar, ni pedir más paciencia, al trabajador; sólo podemos pedir comprensión para el capital, al fin de que su caída no sea una verdadera hecatombe, hasta hacer resurgir un nuevo sistema de economía.

¿Comprenderá el capital estos avisos que se le hacen? Por el momento parece que no, en torno suyo los políticos revolotean aun como inocentes mariposas y lo mismo que ellas acabarán; el reflejo del oro los cogerá caerán al pie de la pantalla, ciegos con las alas quemadas, siendo barridos por el trabajo, que no teniendo nada que perder y habiendo dado todos los avisos, no se ha visto comprendido por el capital, que se quiere arrojar siempre con la sutil seda del egoísmo.

Derechas e izquierdas, conservadores o monárquicos, sólo tienen un problema y un paronoma: hacer ceder el capital sus fueros de poderío y de humillación; darle otro tono a la lucha actual es ser hipócritas y con hipocresía sólo hacen conducir al capital hacia el despeñadero donde tendrá que lanzarse para acabar en la nada, con todos los sistemas que la historia de la Humanidad nos presenta y que fueren borradas para no volver a existir jamás.

Ciudadela.

ZEDER.

Un capítulo de Medicina preventiva

por el Dr. CUIESES

La madurez o de la sequedad (hidrotropismo positivo o negativo) observan reglas higiénicas. La Higiene individual se puede decir que no es más que una variante del instinto de conservación. La Medicina Preventiva, en cambio, parece ser propia del hombre. No existe acto positivo que conozcamos, cumplido por un animal con el fin de evitar con más o menos fortuna, una deformidad o una enfermedad. Resulta, de lo expuesto, que la Medicina Preventiva representa un progreso notable sobre la Higiene y responde a un grado de civilización más avanzado.

La Medicina Preventiva realiza cada día muy apreciables progresos y está llamada a constituir una de las ramas más importantes, acaso la más importante de la Medicina. Desde el presente el cuerpo médico, aunque en nuestras Facultades aún no se enseña especialmente esta disciplina, empezará a prepararse a esta eventualidad, y acogerá favorablemente cuantas medidas sean susceptibles de rendir grandes beneficios. Y los médicos españoles, generalmente dignos y cultos, renovarán los laureles conquistados en su sacerdocio.

5

El desarrollo cada día más grande de los seguros individuales y sociales impone a las grandes compañías o al Estado—como sucede en algunos países—la obligación de sacar el mejor partido posible de las adquisiciones de la Medicina Preventiva; por otra parte, los particulares, advertidos, desearán beneficiarse de los más recientes descubrimientos en este orden de ideas, y llegarán, cuando la educación dé sus frutos, a ser numerosos los que acuden a los preventorios. En muchas poblaciones se ha impuesto la costumbre de acudir al dentista sin ser conducidos por el dolor, con el fin de hacerse examinar los dientes y atender a su conservación. Ese hábito excelente ha de extenderse, con ventaja, para todos los órganos.

Destacados, el objeto e importancia de la nueva ciencia vamos a ocuparnos, seguidamente, de uno de sus numerosos capítulos, que ha de adquirir gran actualidad cuando el parlamento discuta el proyecto de la nueva ley sanitaria, a juzgar por la réplica de la Comisión a un parlamentario muy distinguido que defendía una enmienda en este sentido.

Vamos a tratar, pues, de la Medicina Preventiva en relación con el matrimonio. El hombre—decía Darwin—examina con minuciosa atención el carácter y la ascendencia de sus caballos, toros y perros, antes de que aparen;

más cuando se trata de su matrimonio, jamás se toma esa molestia. Y sin embargo, si eligiera, podría hacer algo no solo en pro de la constitución y del exterior de sus descendientes, sino también en beneficio de sus cualidades morales e intelectuales. Pero la educación de la Humanidad, su organización política defectuosa—para no emplear adjetivos más gruesos, porque nos damos cuenta de que hoy no es día de mitines—los errores orgánicos de las sociedades políticas, decimos, imposibilitan la aplicación de la Eugenesia a la especie humana con aquella circunspección que aconseja la ciencia. Por eso nos contentamos en esta ocasión con la exposición de aquellos hechos cuya aceptación no puede repugnar a las sociedades civilizadas, siquiera sus imperfecciones y monstruosidades se opongan a otros fines trascendentales.

El matrimonio, por la vida en común de los conyúges, expone a contagios peligrosos, y la prole, puede ser víctima de la transmisión hereditaria de taras, enfermedades y deformidades diversas. En consecuencia, un matrimonio no debería celebrarse más que cuando lo permitiese el estado de salud de los futuros conyúges. Los contrayentes, antes de unirse, deben conocer perfectamente su estado sanitario y las responsabilidades que contraen entre sí a consecuencia de la coyunda. Suponiendo un estado sanitario

deficiente en los futuros esposos, exactamente conocidos por ambos, acaso podría discutirse el derecho a su unión en razón de la libertad humana, pero en ningún caso, debería tolerarse la procreación al matrimonio capaz de transmitir enfermedades a sus hijos, porque entonces aquellos en uso de una libertad mal entendida, de tentaría, a su prole el más elemental derecho el derecho a la salud. Por eso, a nuestro juicio la procreación debiera ser siempre consciente no tolerando la sociedad la reproducción de individuos sin garantías relativas para engendrar seres perfectamente sanos. Esto no se opone, en modo alguno, a nuestro modo de ver, el derecho de los seres enfermos al amor sexual ya que nosotros consideramos, contrariamente a los moralistas de dos caras, que la unión sexual tiene más fines que el de la conservación de la especie; satisface necesidades individuales e ineludibles y por tanto, respetables.

La profilaxis conyugal debe ser, sobre todo preventiva, y para que así sea, es necesario generalizar el examen médico prenupcial en favor del cual me pronuncié ya el año 1923 en mi artículo «Manera de evitar las enfermedades venéreas», publicado en El Siglo Médico de Madrid. Podríamos detallar aquí, si tuviésemos tiempo, las ventajas que obtendrían los individuos y la Sociedad de los exámenes sanitarios